

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Unidad Administrativa: Dirección de Operación y Planeación
Oficio: 200C11000/2148/2023
Asunto: Oficio de habilitación
Toluca de Lerdo, Estado de México; julio 03 de 2023

OFICIO DE HABILITACIÓN

El que suscribe Arquitecto José Antonio Álvarez Valdés, en mi calidad de Director de Operación Y Planeación del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, conforme al nombramiento de fecha 1º de febrero de 2022, expedido por el Arquitecto Eduardo Hernández Pardo, Director General de este Organismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIII, 39 fracción IV, 55, fracciones I y II, 56, 57 y 58, de la Ley General de Mejora Regulatoria, 122, 124, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción VI, 33, 34, fracción I, 35, 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 4, fracciones IV y VI, 12 y 17 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; 4 fracción XXIII Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 1.82, del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 84 fracción VIII, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, se designa con las funciones de **INSPECTOR**, al **C. Jonathan Villavicencio Camacho**, servidor público con número de empleado 4884, quien se desempeña con el cargo de **"Peón - X"** adscrito a esta unidad administrativa del referido Operador de agua, el cual se encuentra habilitado para realizar todo tipo de visitas e inspecciones.



Jonathan Villavicencio Camacho



Firma

El presente oficio de comisión (gafete) tiene vigencia a partir del 03 de julio al 29 de diciembre de 2023.

Se solicita a las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones aquí señaladas.

ATENTAMENTE

ARQ. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VALDÉS
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN

c.c.p. Arq. Eduardo Hernández Pardo.- Director General.
Ing. David Alvarado Torres.- Titular de la Unidad de Mantenimiento y Operación Eléctrica de Plantas de Tratamiento.
Archivo
DAT/ivette



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN